

# Vuelos a Cuba: “No hay nada que temer”

---



Por: [Rosa Miriam Elizalde](#), de Cubadebate

“No hay nada que temer”, ha dicho esta mañana a [Cubadebate](#) el jefe del Departamento de Seguridad de la Aviación, del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC), Armando Darío Garbalosa Cruz, en su oficina a unos pasos del Malecón habanero.

No solo él lo ha comentado en tono familiar y distendido, también lo han hecho las autoridades estadounidenses, a contracorriente de las opiniones de un grupo de congresistas que [han agitado en estos días el fantasma del miedo para evitar que los ciudadanos de EEUU viajen a Cuba](#). Durante una [audiencia en mayo](#) convocada por el legislativo estadounidense, directivos de la Administración de Seguridad del Transporte de Estados Unidos (TSA) testificaron que “se ha disfrutado de una relación fuerte y profesional” con el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC).

La declaración en mayo añade que “el IACC ha respondido favorablemente a todas las iniciativas de seguridad de la

aviación propuestas por la TSA”. De hecho no escatima elogios para la Isla:

*“La representación cubana del IACC es altamente profesional y dispuesta a lograr la mejor seguridad posible. Ellos mantienen los postulados requeridos para la seguridad aérea en todos los aeropuertos, a pesar de los retos que plantea el acceso limitado a los equipos y la formación”.*

En esta evaluación pesa, seguramente, una verdad fácilmente demostrable. Cuba se destaca por la ausencia de incidentes que evidencien inseguridad en los aeropuertos o atenten contra la seguridad nacional de otro país. En el 2000, antes del ataque en que aviones civiles de matrícula estadounidense terminaron incrustados contra las Torres Gemelas en el peor atentado terrorista de la historia de Estados Unidos, autoridades de las seguridad aeronáutica de esa nación comenzaron a realizar visitas periódicas a Cuba, que se regularizaron cada año desde el 2003.

“Han visitado 33 veces a Cuba”, precisa Garbalosa, sorprendido por el curso del debate que involucra a un puñado de congresistas en un tema donde, por décadas, ha habido intercambio fluido entre los gobiernos de Cuba y EEUU. Incluso en los años más oscuros de la administración Bush. A partir de los años 90 del siglo pasado se restablecieron los vuelos *charters* y desde entonces se han incrementado tanto estos viajes, que en los últimos tiempos van y vienen unos 500 por mes.

De hecho, las estadísticas reconocen que en el 2015 se produjeron 4 783 *charters*, mientras en el primer semestre de este año se registraron otros 3 452 viajes de este tipo, sin un solo incidente que haya puesto en peligro la seguridad aeroportuaria. Es tan obvia la ausencia de riesgo que grandes compañías estadounidenses -American Airlines, Frontier Airlines, JetBlue Airways, Silver Airways, Southwest Airlines y Sun Country Airlines-, encantadas con la idea de volar a Cuba, [presionaron para obtener sus licencias](#), las recibieron en junio y en septiembre comenzarán a asomar sus aviones en el territorio nacional, comenzando por ciudades fuera de La Habana.

Sobre estos temas conversamos con Garbalosa, un hombre con una larga experiencia en la actividad aeroportuaria cubana, que ha visitado las terminales de Estados Unidos desde donde parten aviones hacia la Isla, gracias a los intercambios entre los dos países en esta área. El diálogo con él concluye con una promesa: caminará junto a los reporteros de [Cubadebate](#) este jueves por la zona de seguridad del aeropuerto habanero, para que podamos dar testimonio de lo que aquí se dice. Les contaremos.

## **Cuba es un país seguro para el viajero, venga de donde venga**

El jefe del Departamento de Seguridad de la Aviación, del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba (IACC), Armando Darío Garbalosa Cruz, conversa con Cubadebate.

### **-Desde EEUU se han manifestado preocupaciones sobre la seguridad en los aeropuertos cubanos. ¿Qué hay de verdad en ello?**

-En los últimos dos meses hemos conocido de diferentes declaraciones hechas por congresistas estadounidenses, principalmente republicanos. Atacan o cuestionan el nivel de seguridad aeroportuaria o de seguridad de la aviación de los aeropuertos en Cuba. Puedo asegurarles que la propia la Administración de Seguridad del Transporte de Estados Unidos (TSA), y el Departamento de Seguridad de la Patria del gobierno de Estados Unidos, desde hace alrededor de quince años están visitando nuestros aeropuertos. Han hecho 33 visitas coordinadas con nuestras autoridades aeroportuarias. Han constatado en el terreno, en nuestros aeropuertos, el nivel de seguridad que tienen los mismos.

### **-¿Desde cuándo Cuba está recibiendo a las autoridades aeroportuarias de EEUU?**

-Estamos hablando de un intercambio que data desde el año 2000, mucho tiempo antes del restablecimiento de relaciones diplomáticas. Las autoridades competentes en materia de seguridad de la aviación del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, y de la TSA, hemos venido trabajando de conjunto en estos temas, de manera coordinada, profesional y muy respetuosa.

Se ha considerado la importancia que tiene para la seguridad nacional, en este caso de nuestros dos países, porque lo que sale de Cuba por vía aérea es responsabilidad de Cuba, y lo que sale de Estados Unidos por vía aérea es responsabilidad de Estados Unidos. Por tanto, ambos estados están obligados, como el resto de los estados contratantes del Convenio de Aviación Civil Internacional de Chicago, a cumplir con las normas internacionalmente establecidas en el Anexo 17 y en toda la documentación rectora en materia de seguridad de la aviación. Nuestra documentación rectora es análoga.

### **-¿Cómo es la relación entre Cuba y EEUU en materia de seguridad de la aviación civil?**

-Hay perfecta armonía en estos temas normativos. Y no sólo en el ámbito normativo, sino que hemos visto en el terreno la implementación de esas normas y el cumplimiento de las medidas de seguridad,

que en todos nuestros aeropuertos es una obligación del Estado cubano.

### **–¿Cuba tiene la tecnología que se necesita para garantizar la seguridad de los aeropuertos?**

-Mire, a pesar de las limitaciones que hemos tenido en más de 50 años en materia de bloqueo –recuerde que no hemos tenido acceso a la tecnología de punta de Estados Unidos en estos temas de seguridad de la aviación-, el Estado cubano ha hecho un esfuerzo muy grande y contamos en nuestros aeropuertos internacionales, desde hace una buena cantidad de años, con todo el equipamiento necesario para garantizar un nivel de seguridad aeroportuaria que esté acorde con las normas internacionales. Todas las personas que salen de Cuba por vía aérea pueden viajar tranquilas, que nuestros aeropuertos son seguros, y no porque lo digamos nosotros, sino porque lo han expresado los propios especialistas de la TSA, la principal agencia en este tema del gobierno de Estados Unidos.

### **–¿Puede detallar cómo ha afectado el bloqueo en este ámbito?**

-El Estado cubano no tiene la posibilidad de acceder a la tecnología de equipos de seguridad de la aviación en el mercado estadounidense, equipos de tecnología de punta. Sin embargo, hemos logrado adquirir, con gran esfuerzo, lo necesario para garantizar ese nivel de seguridad, no le quepa dudas.

Lo importante es que tenemos los equipos y tenemos los perros entrenados y certificados por el Ministerio del Interior -canes detectores de explosivos, por ejemplo-, en todos nuestros aeropuertos. Tenemos equipos de Rayos X, arcos detectores de metales, *body scanners* en el de La Habana -donde primeramente los hemos instalado, porque fueron los primeros que se adquirieron y son de tecnología china. En los lugares del aeropuerto donde no tenemos los *body scanners*, la inspección de seguridad de los pasajeros, tripulantes y sus equipajes de mano se realiza mediante los equipos que tenemos, y cuando existe sospecha o necesidad, se hace la inspección manual, que también está establecida internacionalmente. O sea, que no hay ningún tipo de problema.

### **-¿Qué pasa si un pasajero se niega al control de seguridad?**

-El pasajero que se niegue a pasar los controles de seguridad no puede viajar, simplemente. Eso es una ley en Cuba y una norma internacional, que aquí se cumple como está establecido. O sea, nosotros tenemos un alto nivel de seguridad que, como te dije, lo confirman los propios especialistas en esta materia del gobierno de los Estados Unidos que nos han estado visitando con ese fin en todos estos años.

### **-¿Qué ha cambiado entonces en la dinámica de los aeropuertos cubanos?**

-Ahora comenzarán los vuelos regulares, además de los *charters*. El nivel de seguridad es el mismo. Vamos a seguir trabajando para que no existan fisuras. Puedo asegurar responsablemente que el nivel de seguridad de nuestras instalaciones aeroportuarias, está acorde con los estándares del mundo, incluso con los estándares de los propios Estados Unidos. No hay nada que temer.

## **La seguridad aeroportuaria en Cuba**

La Seguridad de la Aviación (AVSEC, por sus siglas en inglés), también denominada Seguridad Aeroportuaria, es la especialidad aeronáutica destinada a prevenir y enfrentar los actos de interferencia ilícita que se puedan realizar contra blancos de la Aviación Civil Internacional. Este objetivo se logra mediante una combinación de medidas y recursos humanos y materiales especializados en esta materia para dar cumplimiento a las

regulaciones establecidas a tales fines por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y por las autoridades cubanas competentes y especializadas en esta materia.

Desde hace décadas las autoridades cubanas han venido evaluando las amenazas terroristas y otras de similar naturaleza, identificadas contra blancos de la aviación civil internacional, y trabajando prioritariamente para fortalecer de las Regulaciones aeronáuticas cubanas dirigidas a la estandarización de las medidas preventivas de Seguridad Aeroportuaria. El objetivo es establecer las normas para garantizar la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones, el personal en tierra y el público en general en todos los asuntos relacionados con la salvaguardia contra los actos de interferencia ilícita en la aviación civil internacional y otras actividades delictivas de similar naturaleza, así como para asegurar una respuesta rápida y organizada a cualquier amenaza creciente a la seguridad de la aviación, basada en una evaluación de riesgos.

En cumplimiento de las normas internacionales establecidas por la OACI, Cuba tiene implementado su sistema de medidas preventivas de seguridad en los flujos de salida de todos sus aeropuertos internacionales y domésticos, en correspondencia con las normas del anexo 17 al Convenio de Chicago (Seguridad), los textos de orientación del Manual de Seguridad, Documento 8973 de la OACI, y en línea con la legislación nacional vigente en esta materia.

El Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil de Cuba (PNSAC) y demás programas conexos, así como las Regulaciones Aeronáuticas Cubanas (RAC-17 y RAC-30), establecen las políticas, normas y procedimientos que son cumplidos en los aeropuertos cubanos en materia de Seguridad de la Aviación, con un alto por de efectividad, lo que es objeto de periódicos controles de calidad por parte de las autoridades competentes cubanas, y también de otros Estados y Aerolíneas extranjeras que lo solicitan y son debidamente autorizados a constatar en el terreno las medidas de seguridad que se aplican en todos los aeropuerto internacionales cubanos, que, de hecho, son Últimos Puntos de Salida hacia los diferentes destinos.

Las medidas AVSEC están diseñadas y aplicadas con respecto a los siguientes anillos de seguridad:

- Despacho de pasajeros y facturación de sus equipajes de bodega.
- Despacho de Documentos de Viaje de Lectura Mecánica.
- Inspección de seguridad de pasajeros, tripulantes, y sus equipajes de mano y de bodega.
- Sistema único de credenciales de acceso del personal autorizado.
- Control de acceso y esterilidad de los Salones de Última Espera.

- Control de acceso de personas y vehículos a las zonas de seguridad restringidas,
- Protección de las aeronaves en tierra.
- Medidas de seguridad de las cargas y el correo.
- Control del perímetro aeroportuario.
- Control de la Parte Pública.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/100571-vuelos-a-cuba-no-hay-nada-que-temer>



**Radio Habana Cuba**